

**CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL DEL 2010
ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMADO DEVENGADO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA**

**ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO PROGRAMÁTICO DEVENGADO
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA INSTITUCIONAL

En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007-2010 y el Programa Sectorial de Salud se definieron las estrategias de la Secretaría de Salud para impulsar el desarrollo social y humano de los mexicanos, así como se establecen por áreas con sus funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud con diversas líneas de acción e identificando las metas específicas como la de: 1) Fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios, 2) Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades, 3) Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud, 4) Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud, Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud, 5) Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción a la salud, 6) Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona, 7) Promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector, 8) Fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos, y 9) Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios. Todo ello, para orientar la política nacional en la búsqueda de los determinantes críticos de la salud y adaptar servicios de todo el sector a las nuevas necesidades, promoviendo altos niveles de calidad, seguridad y eficiencia.

MISIÓN

La misión del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es la resolución de los problemas nacionales de salud reproductiva, perinatal y neonatal de alta complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. Su misión también es la formación académica y desarrollo de recursos humanos, con sólida preparación técnica, ética y humanística, basada en evidencias científicas y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud, de alta especialidad y con calidad, que lo posicione como un modelo institucional para la atención, con una formación médica de excelencia para la integración de problemas complejos.

VISIÓN

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes debe ser la institución líder a nivel nacional y regional en investigación científica de alto nivel, orientada con misiones específicas, la formación de recursos humanos de la más alta calidad y atención médica de excelencia, que impacte en los indicadores nacionales de salud y contribuya no sólo a disminuir el rezago epidemiológico, sino a enfrentar con eficiencia los problemas emergentes en salud reproductiva, perinatal y neonatal para contribuir a incrementar la salud, la calidad de vida y el bienestar de las mujeres, niñas y niños, en su vida en pareja, así como en la familia.



OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes planteó para 2010 las siguientes estrategias: Formar recursos humanos para la investigación y buscar financiamiento externo para los protocolos, evaluar la calidad de los cursos de especialización, diplomados y cursos de educación continua y, actualizar las normas para asistencia médica con base en los resultados de las investigaciones en materia de la salud reproductiva, perinatal y neonatal en conjunto con la medicina basada en evidencias.

Derivado de lo anterior, se formularon los objetivos estratégicos que se enuncian a continuación:

- Generar investigaciones en salud reproductiva, perinatal y neonatal para difundir sus resultados y contribuir a un mayor conocimiento de las patologías de alta complejidad, los agentes que las generan con las nuevas alternativas para diagnóstico y tratamiento.
- Formar recursos humanos especializados competentes que contribuyan a brindar asistencia médica de alta calidad para disminuir la morbilidad y mortalidad perinatal, así como proponer modelos de atención que permitan la disminución de los riesgos en la salud materna y neonatal.
- Mejorar las aptitudes y actitudes del personal médico, paramédico y técnico, involucrado en acciones de atención en salud reproductiva, perinatal y neonatal al proporcionar seguridad con el máximo beneficio posible en la atención ambulatoria y hospitalaria del paciente usuario de los servicios de salud del INPer.
- Otorgar servicios especializados en salud reproductiva, perinatal y neonatal de alta calidad en los aspectos diagnóstico, terapéutico y preventivo, para contribuir al mejoramiento de la salud materno-infantil, con un trato digno a pacientes y familiares.
- Desarrollar una administración que estimule las capacidades de los recursos humanos y ejerza los recursos financieros autorizados en el Presupuesto de Egresos de la Federación con base en un suministro óptimo y de la mejor calidad de materiales, servicios y mantenimiento de instalaciones, para dar cumplimiento a las metas y los compromisos establecidos en el ejercicio 2010.

LÍNEAS DE ACCIÓN Y METAS ESTRATÉGICAS

En el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2010 se manifestaron las metas estratégicas que permitirán alcanzar los objetivos del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

- Garantizar la calidad y eficacia de la atención en Salud a través de:
 - ◆ Alcanzar el 99.1 por ciento con un total de 13 764 egresos hospitalarios por mejoría en la meta programada.
 - ◆ Lograr una ocupación hospitalaria general del 80.4 por ciento con 52 633 días paciente y 65 437 días cama.
 - ◆ Brindar un total de consultas otorgadas de 126 297 por atención ambulatoria para responder a la necesidad de servicios de tercer nivel por riesgos durante el embarazo y desarrollo de complicaciones al binomio madre e hijo(a). Todo con el fin de establecer una atención integral a la mujer con problemas en su salud reproductiva, en las diferentes edades de la vida desde la adolescencia hasta la perí y postmenopausia.

- Fortalecer la inversión en recursos humanos, investigación y la producción de bienes de la salud:
 - ◆ Obtener un porcentaje del 96.4 por ciento en la formación de médicos especialistas y posgrado de alto especialización, de los 110 inscritos al realizar su titulación y/o obtención del grado.
 - ◆ Comprometer a los investigadores a publicar artículos científicos en revistas de alto impacto (III a V) para alcanzar una meta del 30.6 por ciento con la plantilla de 64 plazas de investigador que el Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" cuenta.

PROGRAMA SECTORIAL DE SALUD

Las actividades que se desarrollan en el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, se enmarcan en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, en el que se establecen cinco objetivos fundamentales:

- Mejorar las condiciones de salud de la población;
- Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas;
- Prestar servicios de salud con calidad y seguridad;
- Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, y;
- Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

ACTIVIDADES RELEVANTES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS ESTRATÉGICAS

- Se realizaron actividades que propiciaron el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales como:
 - ◆ 78 alumnos de la especialidad en ginecología y obstetricia, y de las diferentes subespecialidades, así como de los 15 cursos de posgrado de alta especialidad.
 - ◆ Mayor exigencia académica que trasciende en la calidad de la atención integral de la mujer y del neonato, logrando una eficiencia en la impartición de cursos de formación de profesionales de la salud del 86.9 por ciento
 - ◆ 11 724 pacientes fueron egresados de los diferentes servicios hospitalarios, de los cuales 11 641 fueron dados de alta por mejoría en su salud, logrando así el 99.3 por ciento de egresos hospitalarios por mejoría.
 - ◆ El porcentaje de ocupación fue del 78.0 por ciento dados por 50 950 días paciente y 65 335 días cama.
 - ◆ Se logró superar el número de consultas totales otorgadas con 136 817 alcanzando una meta del 90.9 por ciento.
 - ◆ Se lograron publicar 92 artículos científicos de todos los niveles de impacto derivados del trabajo de 64 investigadores, con un índice de 1.4 de publicaciones por investigador.



- ◆ Se presentaron un total de 616 productos de sus trabajos científicos, en diversos eventos científicos internacionales, de los cuales 504 de dichos productos se realizaron bajo la perspectiva de género.
- ◆ Durante el 2010, de los 92 artículos científicos 44 fueron en revistas cuyo nivel de impacto fue del III al V con la distribución siguiente: 30 del nivel III, 11 del nivel IV y tres del nivel V.
- ◆ De los 64 investigadores del INPer, 29 (45.3 por ciento) se encuentran registrados en el Sistema Nacional Investigadores (SNI). Los investigadores que pertenecen al SNI están distribuidos en: 10 candidatos, 17 de nivel I, uno de nivel II, así como otro de nivel III.

ACTIVIDADES DESTACABLES

Enseñanza

- Durante el año 2010 se formó a 93 médicos especialistas, 78 (83.9 por ciento) egresados de la especialidad troncal o subespecialidades y 15 (16.1%) de los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad.
- El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes es sede del Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina de la UNAM. Este plan instrumenta y desarrolla la especialidad troncal de Ginecología y Obstetricia donde egresan 18 alumnos y de las cinco subespecialidades de rama los egresados fueron: 21 en Neonatología, 14 Biología de la Reproducción Humana, 13 Medicina Materno, 8 de Urología Ginecológica, y cuatro de Infectología.
- Se concluyeron siete cursos avanzados de posgrado de alta especialidad, formándose 15 médicos: tres en Cirugía Endoscópica Ginecológica Avanzada, tres en Medicina Intensiva Neonatal, dos en Endoscopia Neonatal, uno en Manejo Integral de la Perimenopausia, uno en Aplicaciones Clínicas del Doppler y la 3ª Dimensión en Medicina Fetal, dos en Genética Perinatal, dos en Neurofisiología Clínica Perinatal y dos en Medicina Crítica en Obstetricia.
- Se desarrollaron 28 cursos de actualización con la asistencia de 4 356 alumnos dirigidos tanto al personal médico como paramédico, destacando los cursos de: Manejo Aseritivo de los Conflictos Relacionales en el Profesional de Enfermería, Reanimación Neonatal para Médicos Residentes de Neonatología de Nuevo Ingreso, Atención Integral a la Paciente en la Peri y Postmenopausia, entre otros.
- En el 2010 se llevó a cabo 17 Diplomados con la participación de 24 alumnos, que trataron de temas diversos desde el seguimiento del neurodesarrollo del recién nacido de alto riesgo, el manejo de éste en la terapia intermedia, así como temas de infertilidad masculina, colposcopia, ultrasonido gineco-obstétrico, climaterio, mastografía y anestesia obstétrica.
- Se realizó la "XXVII Reunión Anual del Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes" en conjunción con el Primer Congreso de Medicina Perinatal con el Tema: Garantizar la Salud Materna es Atrapar el Futuro, contando con la participación de 1 215 alumnos siendo superior en un 72.3 por ciento al año previo donde solo se contó con 705 alumnos.
- Se otorgaron 1 630 becas para diferentes cursos de educación continua, observando 61 becas para asistir a cursos en el extranjero con un tres punto siete por ciento.



Investigación Científica

- Durante el año 2010, el Instituto Nacional de Perinatología desarrolló un total de 64 proyectos de encontraron en proceso de desarrollo logrando ser ratificados - al finalizar el año - en su aceptación para recibir dictamen de aceptación 10 más pero iniciando su ejecución para el año siguiente.
- Se concluyeron 27, quedando al cierre del año 31 proyectos en proceso; uno se canceló uno y se suspendieron cuatro por diversos motivos.
- De un total de 81 proyectos sometidos a dictamen 19 de sus protocolos de investigación fueron aceptados por los Comités de Ética e Investigación con un promedio de más de 30 sesiones, cabe mencionar que muchos de los proyectos fueron sometidos en más de una ocasión, dada la exigencia académica, el apego al cumplimiento normativo al Manual de Normas y Procedimientos, para garantizar la seguridad del paciente al exigir la incorporación en todo proyecto de la carta de consentimiento informado por escrito adecuado a su contexto para ser comprendido con explicaciones sencillas sin términos científicos para garantizar la seguridad y autonomía de las pacientes participantes, las cuales no se verán presionadas a confirmar o no su deseo de participación. Realizándose una exhaustiva revisión del marco ético de los procedimientos de participación de la paciente hasta agotar la aclaración de cualquier duda que pudiera existir ante una intervención.
- Se contó con una plantilla de 64 investigadores con reconocimiento de la Comisión Coordinación de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE); 26 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores. Los investigadores que pertenecen al SNI están distribuidos en: 10 candidatos, 17 de nivel I, uno de nivel II y otro investigador de nivel III.
- Se presentaron un total de 310 trabajos científicos, 17 en eventos científicos internacionales y 293 en eventos científicos nacionales; la presentación en diferentes foros científicos son los resultados obtenidos del desarrollo de los proyectos de investigación donde se incluyen las diferentes líneas prioritarias de investigación del instituto, que incluye las áreas de investigación clínica, básica y epidemiológica, enfocadas a la salud perinatal, la medicina reproductiva para la salud integral de la mujer.
- Durante el 2010, se publicaron 92 artículos científicos, 48 en revistas nacionales y 44 en revistas internacionales. La distribución por grupo de impacto fue: 48 artículos del nivel I, 0 del nivel II, 30 del nivel III, 11 del nivel IV y 3 del nivel V; diez libros, veinte capítulos de libro y 90 tesis (nueve de licenciatura, 76 de especialidad, tres de maestría, y dos de doctorado).
- Dentro de la obtención de grados académicos se pueden destacar durante el 2010:
 - 1) Schnaas y Arrieta María de Lourdes con el Doctorado en Investigación en Psicología de la Universidad Iberoamericana.
 - 2) Pimentel Nieto Diana con el Doctorado en Psicología Experimental de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 3) Flores Medina Saúl con Doctorado en Biología Molecular del Instituto Politécnico Nacional.
 - 4) Nava Castro Karen Elizabeth obtuvo el grado de Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México.
 - 5) Zaga Clavelina Claudia V. con la relevante obtención del Postdoctorado en Inmunología de la Reproducción en la Universidad de Kansas.
 - 6) Coronado Zarco Alejandra médico neonatóloga con el grado de Maestra en Ciencias en Bioética del Instituto Politécnico Nacional.



Otras Actividades cualitativas de investigación

- Durante el 2010 fueron seleccionados tres nuevos protocolos de investigación para la asignación de financiamiento por el Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social de CONACyT; dicho financiamiento será para el desarrollo de investigación en defectos congénitos del tubo neural, desarrollo neurológico fetal e Influenza en mujeres embarazadas:
 - ◆ Convenio de asignación de Recursos por parte del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social para el desarrollo del proyecto "*Obtención de células productoras de insulina a partir de células epiteliales del amnios humano y su aplicación en modelos experimentales de la Diabetes*". Clave 140917. Responsable Técnico Dr. Néstor Fabián Díaz Martínez. La duración del proyecto se contará a partir de la fecha de entrega de la primera ministración, y tendrá un plazo máximo de 36 meses.
 - ◆ Convenio de asignación de Recursos por parte del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social para el desarrollo del proyecto "*Desarrollo de una prueba diagnóstica y diferencial de sepsis y síndrome de respuesta inflamatoria sistémica en el periodo neonatal*". Clave 141102. Responsable Técnico Dr. Arturo Cébulo Vázquez. La duración del proyecto se contará a partir de la fecha de entrega de la primera ministración, y tendrá un plazo máximo de 24 meses.
 - ◆ Convenio de asignación de Recursos por parte del Fondo Sectorial de Investigación en Salud y Seguridad Social para el desarrollo del proyecto "*Caracterización del Transcriptoma y Proteoma de Leucocitos placentarios durante el trabajo de parto humano*". Clave 141144. Responsable Técnico Dr. Rodrigo Vega Sánchez. La duración se contará a partir de la fecha de entrega de la primera ministración, y tendrá un plazo máximo de 36 meses.
- Estos proyectos se suman a los proyectos existentes que reciben apoyo financiero de CONACyT.

Convenios de colaboración Académica Y Científica.

- Convenio de colaboración con la Escuela Superior de Medicina del IPN con el fin de establecer al INPerIER como sede para actividades académicas y de investigación de la Maestría en Ciencias de la Salud y el Doctorado en Investigación en Medicina del IPN, cuya vigencia es por tres años firmado en el mes de abril de 2010 por el Dr. Castillo Henkel, exdirector de Investigación.

Premios

- Los investigadores del instituto recibieron ocho premios por sus trabajos científicos presentados:
 - ◆ De los siete a nivel nacional destacan el trabajo de Jorge Beltrán Montolla, Vega Sánchez Rodrigo, Elizabeth de Jesús Torres, Marcia Arenas Hernández, Rolando Maida Claros, Guadalupe Estrada Gutiérrez, Felipe Vadillo Ortega, 61° Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia con el trabajo "Expresión de moléculas de adhesión celular en la interfase materno fetal al término de la gestación humana" obteniendo Segundo Lugar. Así como el trabajo del Dr. Juárez Bengoa Armando, 61° Congreso Mexicano de Ginecología y Obstetricia con el trabajo "Recuperación espermática testicular en pacientes con azoospermia" obteniendo 3er Lugar, en la modalidad de material audiovisual.



Distinciones.

Los investigadores del instituto recibieron 17 distinciones entre las que destacan:

- ◆ Aurora Belmont Gómez mención honorífica al trabajo "Aplicación intravaginal de dinitrato de isosorbide para inducir la dilatación cervical: "Un estudio controlado para evaluar la eficacia y seguridad clínica previo a la conducción de trabajo de parto en mujeres con óbitos fetales". como coautor. Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.
- ◆ Juan José Hicks Gómez reconocido como Presidente del Comité de Evaluación del Área III de Medicina y Ciencias de la Salud del Sistema Nacional de Investigadores. Elegido Presidente de la comisión del Premio Nacional de Ciencias Físico-Matemáticas y Naturales que otorga la Presidencia de la República.
- ◆ Mirna Echavarría Sánchez jurado calificador en el XX Premio Nacional de investigación de la Fundación Glaxo Smith Kline - Mexicana para la Salud A.C.
- ◆ Edgar Hernández Andrade por su confirmación como Editor Asociado de Fetal Diagnosis and Therapy, miembro del comité docente de la Internacional Society of Ultrasound in Obstetrics and Gynecology, así como miembro del Task Force para la creación de las normas para aplicación de Ultrasonido Obstétrico de la Internacional Society of Ultrasound in Obstetrics and Gynecology.
- ◆ Carlos Ortega González por su distinción como: Member of the Professional Section of the American Diabetes Association, y con el reconocimiento de cómo profesor – investigador de Diabetes Summit y del Global Topics In Treating Type II Diabetes.

Atención Médica

Consultas Otorgadas

- Se llevaron a cabo acciones que consistieron en otorgar atención médica de alta calidad y alta especialidad en el ámbito de la salud reproductiva, perinatal y neonatal a la población no asegurada, observando un trato digno, obteniéndose un rendimiento de 2.4 consultas por hora médico, al haberse otorgado 115 951 consultas totales a pacientes ambulatorias con 20 706 de primera vez con 4.2 por ciento más al año previo, así como 85 934 con solo un 0.17 por ciento más al año previo y teniendo en forma subsecuentes un total de 48 632 horas médico.
- Adicionalmente a los anteriores procesos de atención ambulatoria se proporcionaron 9 311 preconsultas o consultas de valoración en base a los requisitos de ingreso de las pacientes con problemas de alta complejidad en materia de salud reproductiva, perinatal y neonatal.
- Se brindó un total de 16 815 consultas obstétricas subsecuentes y 3 279 de primera vez, lo que permitió alcanzar un índice de subsecuencia promedio del 5.1 en pacientes embarazadas, que en comparación con el 2009, establece un discreto decremento de 0.8 centésimas, encontrándose dentro del rango de aceptación establecido entre 5 a 7 consultas.
- Durante el 2010 se realizaron 20 706 consultas externas de primera vez y 85 934 subsecuentes de las cuales se otorgaron 2 852 consultas ginecológicas que en relación al ejercicio previo aumentaron en un 28.9 por ciento, con un índice de subsecuencia en ginecología de 7.0



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- En relación a las causas subsecuentes se destacan 6 218 pacientes por problemas de infertilidad de las cuales tuvimos 2 061 con factor endocrino-ovárico y 1 121 por factor tubo-peritoneal, existiendo un 15.1 por ciento de pacientes por factor masculino que ameritaron ser estudiados integralmente.
- En la consulta obstétrica de primera vez y subsecuente las principales causas de atención fueron: antecedente de dos o más cesáreas; embarazo con aborto habitual, endocrinopatías con predominio de la diabetes mellitus, y el embarazo múltiple.
- Durante el 2010 en el servicio de Urgencias se atendió a 20 866 pacientes con un incremento del 10.4 por ciento en relación a las 18 899 del año previo debido principalmente por complicaciones del embarazo o por indicaciones obstétricas. La proporcionalidad de atenciones por especialidad fue de 88.7 por ciento obstétricas, 11.0 por ciento ginecológicas y del 0.2 por ciento de pediátricas.

Procedimientos Quirúrgicos

- Se realizaron 7 302 procedimientos quirúrgicos durante el 2010 en comparación con 7 688 del año previo con una diferencia de 386 cirugías y un 5.02 por ciento. Se realizaron 6 767 (92.7 por ciento) procedimientos quirúrgicos mayores entre las que destacan 4 978 (73.7 por ciento) obstétricas (73.6 por ciento); 1 671 ginecológicas (24.7 por ciento) y 118 pediátricas (1.7 por ciento).
- El promedio diario de cirugías por quirófano fue 3.3 resultado que presentó una discreta diferencia con relación al 3.5 reportado en el año 2009.
- Del total de cirugías se realizaron 2 866 (39.2 por ciento) cesáreas; 1 127 (15.4 por ciento) OTB, encontrándose el legrado y la uteroinhibición en el tercer y cuarto lugar con 406 (5.6 por ciento) y 209 (2.9 por ciento) respectivamente.
- Dentro de las cirugías menores se obtuvo un total de 535 procedimientos, con 328 (61.3 por ciento) en neonatos con un aumento importante del 53.3 por ciento, realizándose también 68 (12.7 por ciento) vasectomías y 139 (26.0 por ciento) dentro del servicio de Oncología en forma ambulatoria, donde también hubo un aumento significativa con 117 procedimientos más.
- Se tuvieron 4 386 nacimientos, de los cuales 4 229 fueron nacidos vivos con 157 óbitos. El total de pacientes obstétricas fue de 4 174 de ellas un total de 1 308 casos (31.33 por ciento) el evento fue resuelto por parto, y como se señaló previamente 2 866 fueron por operación cesárea (68.7 por ciento), porcentajes similares al año previo.
- Se tuvieron 175 embarazos gemelares, 16 triples y un solo caso de séxtuples logrando un total de 404 productos de embarazo múltiple lo que requiere recursos técnicos altamente sofisticados para una evaluación adecuada en la prevención de riesgos perinatales y neonatales.
- La proporción de recién nacidos prematuros ha tenido un aumento con 29.5 por ciento en el 2010 en comparación con el 24.8 por ciento del 2009, lo que da cuenta de la problemática que el INPer enfrenta para resolver los problemas relacionados con las patologías neonatales. De igual manera en el 2010 se atendieron a 71 pacientes (1.7 por ciento) dentro del rango entre las 41 a 42 semanas de edad gestacional, que pueden representar importantes riesgos metabólicos y/o respiratorios, muchos de los cuales provienen de madres cuya morbilidad se relaciona en más del 85.0 por ciento de los casos con diabetes gestacional, hipertensión arterial, preeclampsia/eclampsia, así como entidades asociadas a enfermedades endócrinas, cardiovasculares y/o sistémicas, lo que amerita su manejo en las Terapias Neonatales.

Ocupación Hospitalaria

- La ocupación hospitalaria general fue del 78.0 por ciento, con 50 950 días paciente y 65 335 días cama. Con relación al año anterior este indicador disminuyó un 2.3 décimas. En contraste con los servicios de pacientes adultas, los servicios neonatales sobrepasan su capacidad instalada al mostrar con frecuencia una importante saturación y enfrentar la siguiente problemática:
- ◆ Desde finales del 2007, el Cunero de Transición se integró como parte de las Terapias Neonatales, como UCIREN III, el cual en su comienzo presentó un 87.2 por ciento de ocupación hospitalaria, presentando en los últimos dos años un aumento de 93.8 por ciento hasta 95.2 por ciento, sobrepasando el rango de aceptación de la capacidad instalada de una institución de tercer nivel.
 - ◆ En UCIN, se observó que la capacidad instalada fue superada desde el 2008 con 95.5 por ciento; en 2009 con 97.8 por ciento y finalmente en el 2010 un 95.0 por ciento. En el caso de UCIREN I y II presenta un 95.9 por ciento, 97.0 por ciento hasta 97.6 por ciento respectivamente, al rebasar la capacidad instalada, por lo que se dificulta el pronto ingreso de los neonatos graves del servicio de Cuidados Inmediatos del Recién Nacido, lo que limita la calidad de los servicios, así como la seguridad de nuestros pacientes, y lo hace susceptible a infecciones nosocomiales por tener una mayor vulnerabilidad a procesos infecciosos y alteraciones respiratorias y/o metabólicas.
 - ◆ Sumándose a todo ello, la importante saturación en el Servicio de Cuidados Inmediatos del Recién Nacido, que es un área de Tococirugía donde en promedio se llegan a manejar de 12 hasta 25 recién nacidos y donde el personal implementa en dicha área para la atención del neonato una terapia neonatal sin ser esto en realidad es un área de transición pero por la saturación de las Terapias Neonatales y no tener lugar para internarlos, esta área se implementa como una terapia neonatal.
 - ◆ En los servicios para adultos la utilización de la capacidad física instalada en hospitalización fue en el 2010 de 55.9 por ciento en el quinto piso, observando un aumento de 1.6 por ciento al lograr solo el 57.5 por ciento de ocupación durante el 2009, servicio que atiende a pacientes ginecológicas.
 - ◆ En general las áreas para pacientes embarazadas se ocuparon el 66.3 por cientos a diferencia del año anterior donde se logró un 71.7 por ciento, lo que origina una disminución del 5.4 por ciento. Cabe destacar que de estas áreas, el tercer y cuarto pisos son exclusivos para mujeres con embarazo resuelto.
 - ◆ La mayor exigencia en el cumplimiento de los Criterios de Aceptación de las pacientes en INPerIER, ha originado que exista una mayor frecuencia de pacientes con Embarazos de Alto riesgo, así como, aquellas que cursan con problemas de base por sus enfermedades crónicas – degenerativas como Diabetes, Hipertensión Arterial sistémica, Colagenopatías, pacientes con Cardiopatías Congénitas entre otras, Todo ello determina exacerbación de los síntomas, y aparición de graves complicaciones, y se posibilita un recién nacido de muy bajo peso y con edad gestacional menor a las 28 y 30 semanas, lo que origina la necesidad de recursos humanos, materiales y financieros, que las más de las veces son insuficientes, por el alto costo que implica su atención integral especializada.
- El total de pacientes atendidos en hospitalización fue 11 724 en comparación con los 12 648 pacientes del año previo con un decremento del 7.3 por ciento. Los egresos por mejoría fueron 11 641 que al compararlo con los 12 550 del ejercicio anterior, resulta con una disminución del 7.2 por ciento en comparación del 2009.

Servicios Auxiliares de Diagnóstico

- Durante el 2010 se realizaron 451 690 estudios de laboratorio con un decremento del 3.0 por ciento al comparar los 465 641 estudios del 2009. Dentro de otros estudios se realizaron: 1) Estudios radiológicos: 18 378 con una disminución del 4.5 por ciento; 2) Estudios de patología: 12 151 con un aumento discreto de 0.47 por ciento; 3) Registro cardiocográfico: 3 086 disminución del 11.5 por ciento; 4) Estudios de neurofisiología: 3 343 con un importante incremento del 13.0 por ciento; y 5) Ultrasonidos: 21 868 con una diferencia del 6.1 por ciento.
- Así también las piezas para la reparación de los aparatos en radiología se hacen necesarios dado en ocasiones el retardo en los estudios radiológicos, importantes para las actividades del área de Hospitalización con el 13 548 (73.7 por ciento), la consulta externa con 4 637 (25.2 por ciento) y solo 193 (1.05 por ciento) en Urgencias. Los más solicitados y realizados fueron de tórax para valoración por imagen de madurez pulmonar, principalmente en prematuros, seguidos de mastografías para detección de patología mamaria tanto benigna como maligna y finalmente los estudios de abdomen para valoración de cavidad abdominal en neonatos.
- Los estudios de laboratorio con mayor demanda fueron los estudios bioquímicos con 89 196 estudios como glucosa, urea, creatinina y ácido úrico, realizadas a todas las pacientes de nuevo ingreso dada la importancia a la intolerancia de carbohidratos, la frecuencia en las mujeres embarazadas de Sobrepeso y Obesidad, así como la determinada por la asociación de Diabetes Gestacional, Preeclampsia/ Eclampsia e Hipertensión asociada al embarazo, así como entidades relacionadas con enfermedades crónicas, que conllevan a complicaciones como la colagenopatías, aquellas con deterioro de la función renal y las asociadas con cardiopatías congénitas.
- En los estudios de patología hubo un aumento al comparar los 12 093 vs. 12 151 estudios del 2010, la mayor cantidad de estudios fueron: 7457 (61.4 por ciento) citologías vaginales en pacientes ambulatorias, 3 393 (28.0 por ciento) estudios histopatológicos, con un significativo aumento en los 1 042 (8.6 por ciento) estudios de placenta, con 81 (0.7 por ciento) estudios post-mortem (autopsias), 92 (0.75 por ciento) estudios transoperatorios, y finalmente 86 (0.70 por ciento) estudios de producto de la concepción (aborto).
- Existe un importante aumento de los estudios de neurofisiología determinado por los 3 066 en comparación con los 2 635 realizados el año previo, destacando: 1 386 (45.2 por ciento) potenciales evocados auditivos y los potenciales somatosensoriales fueron 746 (24.3 por ciento).

Vacunación

- Por los esfuerzos del Servicio de Epidemiología Hospitalaria la cobertura de vacunación con BCG de nacidos sanos, aumentó en 2010 con 96.6 vs. El 70.5 por ciento del 2009, por lo que se advierte una mejora continua en sus procesos de prevención dado el importante un aumento del 22.1 por ciento en la cobertura de vacunación a los recién nacidos, todo ello en parte por la optimización en el abasto del biológico en coordinación la Jurisdicción Sanitaria de Miguel Hidalgo. Obteniéndose un aumento de 15.6 por ciento en la inmunización contra Hepatitis B.

Infecciones Nosocomiales

- La tasa general de infecciones nosocomiales aumentó en UCIREN III con 0.4 décimas, posiblemente relacionado con el aumento en el porcentaje de ocupación hospitalaria dada la saturación del servicio. A su vez se han realizado esfuerzos en conjunto con el servicio de epidemiología hospitalaria para que el personal realice los cuidados preventivos de higiene de manos, lo cual ha influido en el importante decremento en las diferentes Terapias Neonatales como: en UCIN logra un decremento de 4 puntos al resultar para 2010 de 20.9 vs. 24.9 el año anterior, así como en UCIREN I y II al obtener el 8.6 vs. 10.2 con una disminución del 1.6



Programa de Reproducción Asistida

- En el 2010 iniciaron solo 85 ciclos de inducción de ovulación, obteniéndose una diferencia importante del 30.8 por ciento. Se realizaron 224 capturas ovulares y en 2010 solo hubo 176, así como de 207 transferencias con 134 fueron por FIVTE Fertilización in vitro y transferencia de embrión en tanto en 2010 desciende a 154 transferencias de las cuales 95 fueron por FIVTE, observándose una diferencia de 25.6 y 23.6 por ciento respectivamente, debido probablemente que solo cuentan en el Laboratorio con una sola bióloga capacitada para realizar estos procesos de reproducción asistida, habiéndose terminado el contrato eventual de la otra bióloga.
- En el caso de la vitrificación de embriones existió un aumento del 133.3 por ciento, así como de la desvitrificación con un 175.0 por ciento.

Programa para la Detección Temprana de Hipotiroidismo e Hiperplasia Suprarrenal Congénitos

- Se continuó con la detección de estas dos patologías, como el hipotiroidismo e hiperplasia suprarrenal congénitos, se tamizó a 4 083 pacientes del INPer y tres de otras instituciones, logrando una cobertura del 97.5 por ciento en comparación con los 95.7 por ciento del año previo, mejorando en 1.8 por ciento respecto del año de comparación. Se pudieron identificar 26 casos de hipotiroidismo congénito superando el resultado de 14 casos en 2009 con un 85.7 por ciento.

Planificación familiar

- Durante el 2010 el grupo de las 4 174 pacientes cuyos embarazos concluyeron en 1 308 (31.3 por ciento) partos y 2 866 (68.7 por ciento) cesáreas, hemos de considerar las 352 (6.9 por ciento) usuarias de los servicios obstétricos con aborto y a las cuales se les realizó legrado instrumentado.
- De un total de mujeres cuyo evento obstétrico finalizó, tuvimos 3 754 nuevas aceptantes resultando con un decremento del 8.66 puntos porcentuales en relación a las 4 110 del 2009. Se observó un incremento del 1.9 por ciento en el porcentaje de cobertura de 81.9 por ciento, del año previo y un 83.9 por ciento en el año de comparación.

Oncología obstétrica y ginecológica

- En el servicio de oncología existe un aumento constante de la consulta con 4 853 en 2010 de las 4 803 del último ejercicio, así como de las consultas subsecuentes de 4002 hasta 4 240 para el 2010 con un aumento del 5.9 por ciento.
- Así mismo, en los procedimientos ambulatorios de 22 cirugías menores del año anterior se logran 139 en ejercicio 2010, por lo que se suma a los esfuerzos del INPer para prevenir el trascendente problema del cáncer cervico-uterino y mamario en la población mexicana especialmente en nuestras pacientes usuarias.

VIH/SIDA

- Durante el 2010 se brindo atención integral y tratamiento antirretroviral a 28 mujeres embarazadas, con un incremento del 40 por ciento respecto al ejercicio anterior. Se realizó el seguimiento de 19 embarazadas que resolvieron con operación cesárea, existiendo un caso con embarazo gemelar, otra con aborto a las 12.5 semanas de gestación.
- En todos estos embarazos se descartó la posibilidad de transmisión vertical, en 13 casos, el resultado ha sido negativo, y se continúa en estudio los otros seis niños, hasta concluir el periodo de análisis para definir el total éxito de nuestra intervención, debiendo considerarse el alto costo en la atención integral y de manejo multidisciplinario de los y las pacientes y sus parejas, así como de sus hijos(as).
- Se realizaron 2 921 pruebas de detección Ora Quick con solo una prueba reactiva. Por otra parte en Banco de Sangre se efectuaron 1 259 pruebas en donadores de sangre resultando negativas. Por accidente de trabajo tuvimos 62 pruebas de Elisa, todas ellas resultaron negativas.

Seguro Popular

- Se le proporciona un área con dos cubículos para que puedan realizar sus actividades logrando un aumento del 19.5 por ciento de pacientes afiliados en el último año con 2,038 (1 176 del D.F. y 862 del Estado de México) en comparación con el 2009 con 1 705 familias afiliadas (1 240 del D.F. y 465 del Estado de México)
- El INPer como institución proveedora cumple su función social al suscribirse a los Programas de la *Comisión Nacional de Protección Social en Salud* con lo que se contribuye a la reducción del rezago y las desigualdades en salud de la población mexicana al proporcionar atención hospitalaria a los hijos de madres con Embarazos de Alto riesgos y donde coexiste alguna enfermedad congénita, respiratoria grave y/o metabólica, atendándose a 689 neonatos con un 20.5 por ciento más del año previo.
- Se beneficiaron a 249 neonatos más por el Programa del Sistema de Gestión de Gastos Catastróficos.
- En el Programa de Nueva Generación se atendieron principalmente las siguientes causas: las afecciones originadas en el periodo perinatal como el Retardo en el crecimiento Intrauterino y desnutrición fetal con 304 (69.0 por ciento), Dificultad respiratoria del recién nacido 48 (10.9 por ciento); Ictericia neonatal por otras causas y por las no especificadas 35 (7.9 por ciento), Trastorno transitorio del metabolismo de los carbohidratos específicos del feto y del recién nacido 19 (4.3 por ciento); Trastornos relacionados con el embarazo prolongado y con el sobrepeso al nacer 12 (2.7 por ciento), uropatía obstructiva y reflujo 3 (0.7 por ciento); e igualmente 3 (0.7 por ciento) con asfixia del nacimiento, atendándose 2(0.45 por ciento) casos de Síndrome de Down de un total de 440 pacientes atendidos.

Medicina Materno Fetal

- Todo ello hace necesario servicios de atención ambulatorios de calidad para que se realice una valoración y seguimiento de los Embarazos de Alto Riesgo y los de Alto Orden Fetal, por lo que se realizan esfuerzos en el Departamento de Medicina Materno Fetal al conjuntar recursos humanos capacitados para el uso de tecnología de punta, que ha permitido evaluar a más de 6 669 mujeres embarazadas con problemas altamente complejos de índole perinatal a través de la realización de 3 086 estudios tocoardiográficos y 3 583 ultrasonidos estructurales de segundo nivel.

EQUIPAMIENTO Y OBRA PÚBLICA

- Relativo al programa de inversión para el ejercicio 2010, se ejerció un monto de 41 014.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 25 308.7 miles de pesos, para equipamiento a las diferentes áreas del Instituto adquiriendo equipos como Ultrasonido Compacto, Incubadoras de CO₂, Ventilador Mecánico Pulmonar, Detector de Latido Fetal, Incubadora con Control de Temperatura siendo los más representativos, asimismo se llevó a cabo la adquisición de una Ambulancia con equipo paramédico de vanguardia; y 15 705.8 miles de pesos para la obra denominada Construcción y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales, así como de los Servicios relacionados con la misma.
- Dentro de las acciones llevadas a cabo durante el 2010, para brindar un servicio cálido y de confort al usuario, así como para lograr una cobertura más amplia de atención a la población, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento en las diversas áreas:
 - Se llevó a cabo el suministro e instalación de la primera etapa del sistema de aire para la clase 1507 en el departamento de infectología e inmunología perinatal.
 - Se llevó a cabo el mantenimiento al expediente electrónico
 - Se llevó a cabo el mantenimiento de los aires acondicionados del edificio de Hospitalización
 - Se llevó a cabo la reparación de tomas de oxígeno, aire y vacío del quirófano.
 - Se llevó a cabo el mantenimiento de tuberías de las áreas de cueros, rayos x y laboratorio central.
 - Se llevó a cabo el suministro e instalación de alimentador eléctrico para el edificio de hospitalización
 - Se llevó a cabo el mantenimiento al conmutador Institucional.
 - Se llevó a cabo la instalación de la red de oxígeno medicinal

La H. Cámara de Diputados aprobó para el ejercicio fiscal 2010 un **presupuesto original** por 672 625.8 miles de pesos que se compone de **recursos fiscales** por 552 625.8 miles de pesos y **recursos propios** por 120 000.0 miles de pesos, modificándose con ampliaciones de 45 393.8 miles de pesos y reducciones por 26 752.3 miles de pesos y recursos de terceros para fines específicos de Investigación por 7 072.4 miles de pesos; para quedar en un **presupuesto modificado** de 698 339.4 miles de pesos integrado por 571 267.3 miles de pesos de recursos fiscales, 120 000.0 miles de pesos de recursos propios y 7 072.4 miles de pesos de **recursos de terceros** para fines específicos de Investigación; que con relación al presupuesto modificado representa el 3.8 por ciento con relación al **presupuesto original**. El presupuesto ejercido por 688 636.5 miles de pesos, fue financiado con recursos fiscales por 571 267.3 miles de pesos y recursos propios de 114 685.4 miles de pesos. Asimismo se ejercieron 2 710.8 miles de pesos de recursos de terceros, los cuales fueron erogados principalmente en proyectos de investigación. Determinando un presupuesto total ejercido de 688 636.5 miles de pesos. El presupuesto ejercido, reflejó un incremento del 11.6 por ciento en términos reales, con relación a su similar del año 2009 donde se ejerció 616 917.6 miles de pesos. El presupuesto modificado, presentó variaciones principalmente por las ampliaciones presupuestarias para cubrir incrementos al tabulador único de la rama médica, paramédica y grupos afines, el incremento de alto, bajo y mediano riesgo por condiciones generales de trabajo y para cubrir medidas de fin de año por 11 172.2 miles de pesos, 15 724.6 para adquisición de equipo médico y de laboratorio, así como una reducción liquidas por 26 652.3 miles de pesos para reorientarlos para atender presiones de gasto de la misma dependencia.



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Destaca la ampliación líquida por 9 905.8 miles de pesos, para la continuación de la obra denominada Construcción y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales.

- En **recursos propios**, se autorizó ejercer 120 000.0 miles de pesos no captándose recursos programados por 368.0 miles de pesos. por lo que se refiere a recursos de terceros, de una disponibilidad inicial de 1 956.6 miles de pesos; se captaron en el transcurso del ejercicio 5 115.7 miles de pesos adicionales, ejerciéndose 2 710.8 miles de pesos, la diferencia por 4 361.6 miles de pesos; será ejercida en 2011 para proyectos con fines específicos de Investigación y que quedara como disponibilidad final 2010.
- El presupuesto autorizado original por 672 625.8 miles de pesos, dado a conocer por la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto de la Secretaría de Salud, mediante oficios Nos. DGPOP/06/078609 de fecha 18 de diciembre de 2009 y DGPOP/06/0323 de fecha 25 de enero 2010, se integró por 552 625.8 de recursos fiscales y 120 000.0 miles de pesos de recursos propios, dando 17.8 y 82.2 por ciento, respectivamente. Se modificó a 571 267.3 miles de pesos de recursos federales, 120 000.0 miles de pesos de recursos propios, que se contemplan en cuadro anexo. De los recursos autorizados, se ejercieron 571 267.3 miles de pesos de recursos federales, en recursos propios 114 685.4 miles de pesos y 7 072.4 miles de pesos de recursos de terceros para fines específicos de Investigación.
- Con base en la metodología establecida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para la integración del presupuesto de egresos, en el ejercicio 2010, el Instituto llevó a cabo operaciones con **recursos de terceros**, con base a una disponibilidad inicial de 1 956.6 miles de pesos, durante 2010 captó 5 115.7 miles de pesos, contando con un monto total de 7 072.4 miles de pesos. Gracias a los apoyos financieros recibos de diversas empresas del sector privado para la realización de actividades de investigación, de éstos se ejercieron 2 710.8 miles de pesos, dejando disponibles 4 361.6 miles de pesos para el año siguiente.

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES											
(Pesos)											
CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO		GASTO DE CAPITAL
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Presupuesto Original			672 625 845	409 987 875	170 409 630	73 736 840	100 000	657 234 345	9 591 500	5 800 000	15 391 500
Original Fiscales			552 625 845	409 987 875	88 209 630	46 736 840	100 000	545 034 345	7 591 500		7 591 500
Fiscales	DGPOP/06	18-Dic-09	410 087 875	409 987 875			100 000	410 087 875			
	/078609										
Fiscales	DGPOP/06	25-ENE-10	142 537 970		88 209 630	46 736 840		134 946 470	7 591 500		7 591 500
	/0323										
Propios	DGPOP/06	25-Ene-10	120 000 000		82 200 000	30 000 000		112 200 000	2 000 000	5 800 000	7 800 000
	/0323										
Ampliaciones/Adec											
Recursos Fiscales			18 641 485	11 172 188	(5 380 136)	3 094 160	(100 000)	8 786 219	9 855 265	0	9 855 266
Ampliación Líquida	DGPOP/08	16-Abr-10	6 000 000		6 000 000			6 000 000			
capítulo 2000 ADA	/1866										
2186.											
Traspaso de recursos	DGPOP/08	17-May-10	(7 895 075)		(7 895 075)			(7 895 075)			
del capítulo 2000 y	/02288										
5000 ADA 2294.											

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

**INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)**

CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPÍTULO				GASTO CORRIENTE	CAPÍTULO		GASTO DE CAPITAL
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Traspaso de recursos del capítulo 2000 y 5000 ADA 2294.	DGPOP/08/02288	17-May-10	7 895 075						7 895 075		7 895 075
Traspaso de recursos del capítulo 2000, 3000 y 5000 ADA 2295	DGPOP/08/02288	17-May-10	(1 504 298)		(1 504 298)			(1 504 298)			
Traspaso de recursos del capítulo 2000, 3000 y 5000 ADA 2295	DGPOP/08/02288	17-May-10	1 504 298			1 469 333		1 469 333	34 965		34 965
Traspaso de recursos del capítulo 2000 y 5000 ADA 141	DGPOP/08/02787	07-Jun-10	(1 978 460)		(1 978 460)			(1 978 460)	1 978 460		1 978 460
Cancelación de recursos capítulo 1000 ADA 362	DGAAOCS P/003512	03-Nov-10	(11 050)	(11 050)				(11 050)			
Cancelación de recursos capítulo 3000	DGPOP/08/03934	27-Jul-10	(28 947)			(28 947)		(28 947)			
Cancelación de recursos capítulo 7000 ADA 587	DGPOP/08/06705	03-Nov-10	(100 000)			(100 000)		(100 000)			
Traspaso de recursos del capítulo 2000, 3000 y 5000 ADA 3563	DGPOP/08/06979	16-Nov-10	(20 942)		(2 300)	(18 642)		(20 942)			
Traspaso de recursos del capítulo 2000, 3000 y 5000 ADA 3563	DGPOP/08/06979	16-Nov-10	20 942						20 942		20 942
Traspaso de recursos del capítulo 5000 y 3000 ADA 805.	DGPOP/08/07509	03-Dic-10	(61 406)						(61 407)		(61 406)
Traspaso de recursos del capítulo 5000 y 3000 ADA 805.	DGPOP/08/07509	03-Dic-10	61 406			61 406		61 406			
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9001	DGPOP/08/00504	31-Ene-2011	(29 459)	(29 459)				(29 459)			

Continúa

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)

CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPITULO		GASTO DE CAPITAL
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9001	DGPOP/08 /00504	31-Ene-2011	29 459			29 459		29 459			
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9002	DGPOP/08 /00504	31-Dic-10	(2 168 092)	(2 168 092)				(2 168 092)			
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9002	DGPOP/08 /00504	31-Dic-10	2 168 092			2 168 092		2 168 092			
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9003	DGPOP/08 /00504	31-Dic-10	(190 734)	(190 734)				(190 734)			
Traspaso de recursos del capítulo 1000 y 3000 ADA 9003	DGPOP/08 /00504	31-Dic-10	190 734			190 734		190 734			
Cancelación de recurso capítulo 1000 ADA 1001.	SIN OFICIO	31-Dic-10	(4 370 729)	(4 370 729)				(4 370 729)			
Cancelación de recurso capítulo 1000 ADA 942.	SIN OFICIO	31-Dic-10	(77 063)	(77 063)				(77 063)			
Alimentación Líquida capítulo 1000 ADA 942.	SIN OFICIO	31-Dic-10	213 426	213 426				213 426			
Alimentación Líquida capítulo 1000 ADA 262.	SIN OFICIO	31-Dic-10	44 627	44 627				44 627			
Alimentación Líquida capítulo 1000 ADA 883.	SIN OFICIO	31-Dic-10	4 319 111	4 319 111				4 319 111			
Cancelación de recurso capítulo 3000 ADA S/N.	SIN OFICIO	31-Dic-10	(397 344)			(397 344)		(397 344)			
Alimentación Líquida capítulo 1000 ADA 729.	DGAAOCS P/000346	02-Feb-11	9 823 072	9 823 072				9 823 072			

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)

CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPITULO		GASTO DE CAPITAL
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Alimentación Liquida capítulo 1000 ADA 730.	DGAAOCS	02-Feb-11	1 009 858	1 009 858				1 009 858			
	P/000329										
Alimentación Liquida capítulo 1000 ADA 3749.	DGAAOCS	21-Feb-11	10 178 719	10 178 719				10 178 719			
	P/000521										
Economías aplicadas capítulo 1000 ADA 995.	5000.0004.	05-Ene-11	(7 569 496)	(7 569 496)				(7 569 496)			
	2011										
Economías aplicadas capítulo 3000 ADA S/N.	5000.0003.	5-Ene-11	(379 929)			(379 929)		(379 929)			
	2011										
Economías aplicadas capítulo 5000 ADA 1006.	DGPOP/08	17-Feb-11	(12 770)						(12 770)		(12 770)
	/00847										

Continúa

INTEGRACIÓN DEL PRESUPUESTO MODIFICADO 2010 DEL INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(Pesos)

CONCEPTO	OFICIO		Total	CAPITULO				GASTO CORRIENTE	CAPITULO		GASTO DE CAPITAL
	No.	Fecha		1000	2000	3000	7000		5000	6000	
Recursos de Terceros											
Recursos de Terceros			7 072 373	136 544	604 850	4 073 419		4 418 813	2 257 560		2 257 560
Total de la Entidad			691 267 322	421 160 063	143 757 294	85 331 000		650 248 363	25 313 118	15 705 847	41 018 966
Recursos Fiscales			571 267 322	421 160 063	82 829 494	49 831 000		553 820 563	17 446 765		17 446 766
Recursos Propios			120 000 000		60 927 800	35 500 000		96 427 800	7 866 353	15 705 847	23 572 200
Recursos de Terceros 1/			7 072 373	136 544	604 850	4 073 419		4 418 813	2 257 560		2 257 560

Concluye

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

1/Los Recursos de Terceros por 7 072 373.0 pesos, se presentan para manifestar el total de los recursos utilizados por el Organismo, no forman parte de los Recursos que autorizó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

AMPLIACIONES 45 802 212
REDUCCIONES 27 160 728

1. ANÁLISIS DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA.

- Durante el ejercicio 2010 se tuvo un **presupuesto autorizado** de 672 625.8 miles de pesos integrado por 571 267.3 miles de pesos de recursos fiscales y 120 000.0 miles de pesos de recursos propios y 7 072.4 miles de pesos de recursos de terceros, ejerciéndose en total 688 339.7 miles de pesos, integrado por 571 267.3 miles de pesos de recursos fiscales, 114 658.4 miles de pesos de recursos propios y 2 710.8 miles de pesos de recursos de terceros, lo que refleja un incremento global del 2.4 por ciento comparado contra el presupuesto original, una variación global de 25 713.9 miles de pesos, de recursos fiscales, propios y de terceros que se integra.
- ◆ **Recursos Propios** la variación por 368.5 miles de pesos, menor en .3 por ciento, con respecto al presupuesto original, se debió principalmente a los recursos no captados que se programaron a obtener por concepto de cuotas de recuperación y a otros ingresos.
 - ◆ En **Subsidios y Transferencias** la variación neta por 18 641.5 miles de pesos, superior en 2.7 por ciento, con respecto al presupuesto original, se explica principalmente por ampliaciones y reducciones líquidas, en el Capítulo 1000 Servicios Personales variación neta por 11 172.2 miles de pesos, derivada del incremento salarial a la rama médica, paramédica y grupos afines, para cubrir el incremento de alto, bajo y mediano riesgo por condiciones generales de trabajo, para cubrir medidas de fin de año y a economías del concepto 1400 "Erogaciones del Gobierno Federal por concepto de Seguridad Social", traspasadas al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas"; en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, variación neta -26 652.3 miles de pesos, se debe a reducción líquida para reorientarlos para atender presiones de gasto de la misma dependencia al capítulo 3000; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, variación neta por 8 594.2 miles de pesos, corresponden a ampliaciones y reducciones líquidas para reorientarlos para atender presiones de gasto de la misma dependencia; Capítulo 6000 Obra pública la variación neta por 9 905.5 miles de pesos corresponde a ampliación líquida para apoyo en la obra denominada Construcción y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales; Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles, variación neta por 15 721.6 miles de pesos; y Capítulo 7000 Otras Erogaciones de Gasto Corriente (Pagas de defunción) por -100.0 miles de pesos, corresponden a reducción líquida para transferir recursos al ramo 23 "Provisiones Salariales y Económicas" derivada de economías.
 - ◆ **Recursos de Terceros**, variación por 2 405.0 miles de pesos, debido a que de origen no se programan y durante el ejercicio fueron captados para protocolos de investigación y destinados en el Capítulo 1000 Servicios Personales 136.5 miles de pesos para el pago compensaciones al personal de investigación; en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por 604.9 miles de pesos, para la adquisición de sustancias químicas, medicinas y productos farmacéuticos; en el Capítulo 3000 Servicios Generales, por 1 711.8 miles de pesos para el pago de asesorías, servicios de capacitación, pruebas laboratorio, pasajes y viáticos nacionales e internacionales y otros gastos de publicación e información y en el Capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles por 257.6 miles de pesos, para la adquisición de equipo de laboratorio y mobiliario y equipo de administración.



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

**GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

(Continúa)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig	Ejer./Modif	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	672 625 845	691 267 322	685 925 765	7.1	3.9	100.0	100.0	100.0
Recursos Propios	120 000 000	120 000 000	114 658 443	1.0	1.0	17.8	17.4	16.7
Subsidios y Apoyos Fiscales	552 625 845	571 267 322	571 267 322	1.0	1.0	82.2	82.6	83.3
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO CORRIENTE	657 234 345	650 248 357	644 911 191	1.8	1.9	97.7	94.1	94.0
Recursos Propios	112 200 000	96 427 800	91 090 634	0.8	0.9	16.7	13.9	13.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	545 034 345	553 820 557	553 820 557	1.0	1.0	81.0	80.1	80.7
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Personales	410 087 875	421 160 063	421 160 063	1.0	1.0	61.0	60.9	61.4
Subsidios y Apoyos Fiscales	410 087 875	421 160 063	421 160 063	1.0	1.0	61.0	60.9	61.4
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Gasto de Operación	247 146 470	229 088 294	223 751 128	0.9	1.9	36.7	33.1	32.6
Recursos Propios	112 200 000	96 427 800	91 090 634	0.8	0.9	16.7	13.9	13.3
Subsidios y Apoyos Fiscales	134 946 470	132 660 494	132 660 494	1.0	1.0	20.1	19.2	19.3
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	170 409 630	143 757 294	138 420 128	1.6	1.9	25.3	20.8	20.2
Recursos Propios	82 200 000	60 927 800	55 590 634	0.7	0.9	12.2	8.8	8.1
Subsidios y Apoyos Fiscales	88 209 630	82 829 494	82 829 494	0.9	1.0	13.1	12.0	12.1
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Servicios Generales	76 736 840	85 331 000	85 331 000	2.3	2.0	11.4	12.3	12.5
Recursos Propios	30 000 000	35 500 000	35 500 000	1.2	1.0	4.5	5.1	5.2
Subsidios y Apoyos Fiscales	46 736 840	49 831 000	49 831 000	1.1	1.0	6.9	7.2	7.3
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Subsidios y Apoyos Fiscales	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

GASTO DE INVERSIÓN	15 391 500	41 018 965	41 014 574	5.3	2.0	2.3	5.9	6.0
Recursos Propios	7 800 000	23 572 200	23 567 809	3.0	1.0	1.2	3.4	3.4
Subsidios	7 591 500	17 446 765	17 446 765	2.3	1.0	1.1	2.5	2.5
Recursos de Terceros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

**GASTO PROGRAMABLE DEVENGADO POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES 2010**

(Concluye)

Concepto	Presupuesto (Pesos)			Variación Porcentual		Estructura Porcentual		
	Original	Modificado	Ejercido	Ejer./Orig.	Ejer./Modif.	Original	Modificado	Ejercido
TOTAL	672 625 845	691 267 322	685 925 765	1.0	0.9	100.0	100.0	100.0
GASTO CORRIENTE	657 264 345	650 248 357	644 911 191	0.9	0.9	97.7	94.0	94.0
Servicios Personales	409 987 875	421 160 063	421 160 063	1.0	1.0	60.9	60.9	61.4
Gastos de Operación	247 176 470	229 088 294	223 751 128	0.9	0.9	36.7	33.1	32.6
- Materiales y Suministros	170 409 630	143 757 294	138 420 128	0.8	0.9	25.3	20.8	20.1
- Servicios Generales	76 736 840	85 331 000	85 331 000	1.1	1.0	11.4	12.3	12.4
Subsidios	100 000	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de Corriente	100 000	0.0		0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
GASTO DE INVERSIÓN				0.0	0.0			
Inversión Física	15 391 500	41 018 965	41 014 574	2.6	1.0	2.2	5.9	5.9
- Bienes Muebles e Inmuebles	9 591 500	25 313 118	25 308 727	2.6	1.0	1.4	3.6	3.6
- Obra Pública	5 800 000	15 705 847	15 705 847	2.7	1.0	0.8	2.2	2.2
- Otros de Inversión Física								
Subsidios								
Otros de Inversión								

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

GASTO CORRIENTE

Para **Gasto Corriente** se asignaron originalmente 657 264.3 miles de pesos, ejerciéndose un total de 644 911.2 miles de pesos, .97 y .94 por ciento del presupuesto original y modificado respectivamente. La variación del presupuesto ejercido contra el original por 12 353.2

➤ **Servicios personales.**- La variación absoluta ejercida de más 11 172.2 miles de pesos, 1.0 por ciento mayor al presupuesto original, se refiere a los movimientos presupuestales integrados por:

- ◆ Ampliaciones liquidadas por 25 588.9 miles de pesos; con afectaciones ADA 942 (31-12-10) por 213.4 miles de pesos, ADA 262 (31-12-10) por 44.6 miles de pesos, ADA 729 (02-02-10) 9 823.1 miles de pesos correspondientes a incrementos al tabulador único de la rama médica,

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

paramédica y grupos afines, ADA 730 (02-02-10) 1 009.9 miles de pesos correspondientes a incrementos al tabulador único de la rama médica, paramédica y grupos afines, ADA 3749 (21-02-10) 10,178.7 miles de pesos para cubrir medidas de fin de año, ADA 883 (31-12-10) 4 319.1 miles de pesos para cubrir medidas de fin de año.

- ◆ Reducciones por 14 416.7 miles de pesos con afectaciones ADA 995 (05-01-10) 7 569.5 corresponde a economías no aplicadas, ADA 9001 (31-12-10) 29.5 miles de pesos por traspaso de recursos al capítulo 3000 para el pago de Laudos, ADA 9002 (31-12-10) 2 168.1 miles de pesos para el pago de Laudos, ADA 9003 (31-12-10) 190.7 para el pago de Laudos, ADA 1001 (31-12-10) 4 370.7 miles de pesos cancelación de recursos, ADA 942 (31-12-10) 77.1 cancelación de recursos, ADA 362 (03-11-10) 11.1 miles de pesos cancelación de recursos partida 1201 honorarios.
 - ◆ Los montos de los puntos anteriores por 25 588.8 y -14 416.7 miles de pesos suman 11 172.2 miles de pesos.
 - ◆ El presupuesto ejercido en este capítulo por 421 160.1 miles de pesos, corresponde al pago de personal del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, que cuenta con una plantilla total de 1 615 plazas, integrado por 1 1403 de personal de base y 212 de confianza. Al cierre del ejercicio se tuvo una vacancia de 54 plazas, 51 de base y 3 de confianza.
 - ◆ En este capítulo de gasto, el ejercicio presupuestario reflejó principalmente las erogaciones por sueldos tabulares; prestaciones de ley, así como condiciones generales de trabajo vigentes, entre las que destacan el pago de las medidas de fin de año, el complemento de las medidas de fin de año; de igual manera el pago de aportaciones a seguridad social, así como contribuciones fiscales.
- **Materiales y suministro.** La variación absoluta ejercida de menos por 31 989.5 miles de pesos, 25.3 por ciento menor al presupuesto originalmente autorizado, corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, propios y de terceros referidas a:
- ◆ Ampliaciones al presupuesto por 7 600.0 miles de pesos, corresponden a apoyos otorgados por la Secretaría de Salud para cubrir presiones de gasto destinados para la adquisición de medicamentos necesarios para brindar una atención digna y de calidad a la población que acude al Instituto para recibir atención médica especializada tanto para los pacientes de nuevo ingreso y subsecuentes con afectaciones ADA 2186 (16-04-10) 6 000.0 miles de pesos, ADA 6099 (20-12-10) 1 600.0.
 - ◆ Reducciones por 34 252.3 miles de pesos; corresponden básicamente a reducciones liquidadas para atender necesidades básicas prioritarias en el Capítulo 3000 Servicios generales, así como los Capítulos de 5000 y 6000 Bienes muebles e inmuebles y Obra Pública para el buen funcionamiento del Instituto con afectaciones ADA 2294 (17-05-10) 7 895.0 miles de pesos, ADA 2295 (17-05-10) 1 504.3 miles de pesos, ADA 6009 (17-05-10) 6 200.0 miles de pesos, ADA 6015 (02-06-10) 8 000.0 miles de pesos, ADA 141 (07-06-10) 1 978.5 miles de pesos, ADA 6051 (04-10-10) 1 572.2 miles de pesos, ADA 6099 (20-12-10) 7 100.0 miles de pesos, ADA 3563 (16-11-10) 2.3 miles de pesos.
 - ◆ Se aplicaron 604.9 miles de pesos de recursos de terceros.
 - ◆ El gasto de recursos de terceros se orientó básicamente para la adquisición de sustancias químicas y productos farmacéuticos.
 - ◆ Los montos de los puntos anteriores por 7 200.0; -34 252.3 suman -26 652.3 miles de pesos.
 - ◆ La variación del ejercido de 5 336.3 miles de pesos corresponde a recursos propios que no fueron ejercidos, el gasto principalmente se encauzó a la adquisición de medicamentos, sustancias químicas, materiales y suministros médicos, materiales y útiles de administración, combustibles, papelería, artículos de limpieza, insumos para el procesamiento de información en equipos informáticos, vestuario y uniformes, principalmente
- **Servicios Generales.** La variación absoluta ejercida de más por 9 194.2 miles de pesos, 11.4 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, corresponde a ampliaciones y transferencias compensadas de recursos fiscales, propios referidos a:

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- ◆ **Ampliaciones Presupuestales** netas de recursos por 9 419.0 miles de pesos, según transferencia de recursos ADA 2295 (17-05-10) 1 469.3 miles de pesos, ADA 805 (03-12-10) 61.4 miles de pesos, ADA 6099 (20-12-10) 5 500.0 miles de pesos, ampliaciones liquidadas ADA 9001 (31-12-10) 29.5 miles de pesos, ADA 9002 (31-12-10) 2 168.1 miles de pesos, ADA 9003 (31-12-10) 190.7 miles de pesos.
 - ◆ **Reducciones Netas** por 824.8 miles de pesos por cancelación de recursos ADA 2779 (27-07-10) 28.9 miles de pesos, ADA 1010 (31-12-10) 397.4 miles de pesos, transferencia de recursos ADA 3563 (16-11-10) 18.6 miles de pesos, economías no aplicadas (05-01-11) 369.9 miles de pesos,
 - ◆ Los montos de los puntos anteriores por 9 419.0; -824.8 miles de pesos suman 8 594.2 miles de pesos.
 - ◆ El gasto de recursos de terceros se orientó básicamente para el pago de otras asesorías, servicios de capacitación, subcontratación de servicios con terceros, gastos de publicaciones e información, pasajes nacionales e internacionales y viáticos nacionales e internacionales.
 - ◆ El gasto en este capítulo se orientó básicamente para el pago del mantenimiento preventivo y correctivo de equipo electromédico, administrativo, e industrial y mantenimientos de inmuebles, así como para cubrir el impacto que tuvo el alza en el costo de la energía eléctrica, el pago de servicios básicos y teléfono y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológicos infecto-contagiosos, subcontratación de servicios con terceros (pruebas de laboratorio y mezclas de nutrición entera) y parenteral), viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el programa de mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías, servicios informáticos (Internet y licencias para equipos de cómputo), mantenimiento a equipos de cómputo, arrendamiento de equipos para el servicio de fotocopiado, contratación del seguro de bienes patrimoniales y el pago de los servicios financieros y a la implementación del expediente electrónico, principalmente El gasto de este capítulo se orientó básicamente para el pago de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo electro médico, administrativo e industrial, así como el correspondiente al inmueble, equipo informático y vehículos, además del pago de servicios básicos como teléfono, energía eléctrica, agua y a la contratación de servicios de limpieza y vigilancia, además del servicio subrogado para el traslado y disposición final de residuos biológico infecto-contagioso, subcontratación con servicios con terceros (pruebas de laboratorio), viáticos y pasajes nacionales e internacionales, programa de capacitación institucional, así como el mantenimiento a la infraestructura física actual, asesorías y honorarios al personal que participo en proyectos específicos, servicios informáticos, (internet y licencias para equipos de computo, arrendamientos de equipos de computo, contratación de seguros de bienes patrimoniales y al pago de servicios financieros principalmente.
- **Otros de Corriente.**
- ◆ En este Capítulo se autorizó un presupuesto original de 100.0 miles de pesos de recursos fiscales, por concepto de gastos funerarios, cancelándose en su totalidad el 100.0 por ciento del presupuesto.

GASTO DE INVERSIÓN.

Para **Gasto de Capital** se autorizaron originalmente 15 391.5 miles de pesos, ejerciéndose un total de 41 014.6 miles de pesos, 2.2 por ciento mayor al presupuesto original autorizado. Estos fueron financiados con el 43.0 por ciento de Recursos Fiscales y el 57.0 por ciento de Recursos Propios.

- En materia de **Inversión Física**, el mayor ejercicio presupuestario de 266.6 por ciento con relación a la asignación original se debió a que se recibió apoyo presupuestal por 25 623.1 miles de pesos para la continuación de la obra denominada Construcción y Remodelación de las

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales, que se analizara en el capítulo correspondiente; así mismo no se captaron ingresos propios programados por 4.4 miles de pesos dejándose de ejercer. Su comportamiento por capítulo de gasto se menciona a continuación:

➤ **Bienes Muebles e Inmuebles.** La variación absoluta ejercida de menos por 4.4 miles de pesos, del presupuesto originalmente autorizado, se refiere a los movimientos presupuestarios durante el ejercicio, provenientes de:

- ◆ Ampliaciones por Transferencias de recursos por 15 795.9 miles de pesos, ADA 2294 (17-05-10) 7 895.1 miles de pesos, ADA 2295 (17-05-10) 35.0 miles de pesos, ADA 141 (07-06-10) 1 978.5 miles de pesos, ADA 6061 (04-10-10) 4 572.2 miles de pesos, ADA 3563 (16-11-10) 20.9 miles de pesos, ADA 6112 (31-12-10) 1 294.2 miles de pesos.
- ◆ Reducción por 74.2 miles de pesos por transferencia de recursos ADA 805 (03-12-10) 61.4 miles de pesos y económicas no aplicadas (05-01-11) por 12.8 miles de pesos.
- ◆ Los montos de los puntos anteriores por 15 795.9; -74.2 miles de pesos suman 15 721.7 miles de pesos.
- ◆ De los recursos propios programados no se captaron 4.4 miles de pesos.
- ◆ El gasto en este capítulo por concepto, se realizó en miles de pesos de la siguiente manera.

Maquinaria y Equipo Eléctrico	1 120 668
Vehículos y equipo de transporte	1 000 000
Equipo e Instrumental Médico	<u>23 188 060</u>
T O T A L	25 308 728

Lo anterior, ayudó a continuar con la sustitución y equipamiento de las diferentes áreas del Instituto, asimismo, se adquirió en el rubro de vehículos una ambulancia con equipo paramédico de vanguardia.

➤ **Obra Pública.** La variación absoluta registró un aumento de 9 905.8 miles de pesos, 2.6 mayor al presupuesto originalmente autorizado, se refiere a los movimientos presupuestarios durante el ejercicio, provenientes de:

- ◆ Ampliaciones netas por 14 200.0 miles de pesos, otorgadas de la siguiente manera: Transferencia de Recursos ADA 6009 (27-05-10) 6 200.0 miles de pesos, ADA 6015 (02-06-10) 8 000.0 miles de pesos.
- ◆ Reducciones netas por 4 294.2 miles de pesos desglosadas de la siguiente manera: Transferencia de Recursos ADA 6051 (04-10-10) 3 000.0 miles de pesos, ADA 6112 (31-12-10) 1 294.2 miles de pesos.
- ◆ Los montos de los puntos anteriores por 14 200; -4 294.2 miles de pesos suman 9 905.8 miles de pesos.
- ◆ El gasto de este capítulo se realizó en miles de pesos, de la siguiente manera:

Servicios Relacionados a la Obra	1 000 000
Continuación de la obra denominada Construcción y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales	<u>14 705 847</u>
T O T A L	15 705 847

En lo correspondiente a **Subsidios y a Otros de Inversión**, no se destinaron recursos.

2. EJERCICIO DEL GASTO POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL.

- El gasto del Instituto en 2010 se ejerció a través de tres **grupos funcionales**: 1 Gobierno, 2 Desarrollo Social y 3 Desarrollo Económico. El primero comprende la Función 8 Administración Pública, el segundo considera la **Función 1** Salud y el tercero la **Función 7** Ciencia y tecnología, ejerciéndose 685 925.8 miles de pesos, correspondiendo a gasto corriente 644 911.2 miles de pesos y gasto de capital 41 014.6 miles de pesos, un 94 y 6 por ciento respectivamente.
- ◆ A nivel de **grupo funcional Gobierno**, la función 8 Administración Pública, se eroga la cantidad de 4 570.4 miles de pesos, el .7 por ciento mayor a lo autorizado originalmente; debido a que de origen no se asignaron recursos al capítulo 1000 "Servicios Personales". El presupuesto erogado en su totalidad corresponde a gasto corriente.
 - ◆ Dentro del **grupo funcional Desarrollo Social**, la función 1 Salud, eroga la cantidad de 628 623.6 miles de pesos, el 9.7 por ciento mayor al presupuesto originalmente autorizado, en la cual considera las Sub funciones:
 - **02 Prestación de Servicios de Salud a la Persona**, ejerciendo un presupuesto de 482 377.8 miles de pesos, 77.0 por ciento del total ejercido; siendo para gasto corriente 461 576.4 miles de pesos y gasto de capital 20 801.4 miles de pesos un 96.0 y 4.0 por ciento respectivamente.
 - **03 Generación de Recursos para la Salud**, eroga 93 576.6 miles de pesos, 15.0 por ciento del total ejercido; siendo para gasto corriente 23 671.3 miles de pesos y gasto de capital 15 705.8 miles de pesos un 60.0 y 40.0 por ciento respectivamente; y
 - **04 Rectoría del Sistema de Salud**, se ejercieron 52 669.3 miles de pesos, 8.0 por ciento del total ejercido; siendo para gasto corriente 51 883.4 miles de pesos y gasto de capital 785.9 miles de pesos un 98.5 y 1.5 por ciento respectivamente.
 - ◆ Y en el **grupo funcional Desarrollo Económico**, en la función 7 Ciencia y Tecnología, se ejerció un importe por 62 731.8 miles de pesos, que reflejo el 7.6 por ciento mayor al presupuesto original, siendo para gasto corriente 59 010.3 miles de pesos un 94.1 por ciento y gasto de capital 3 721.4 miles de pesos un 5.9 por ciento.



INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

**Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Gasto Programable Devengado en Clasificación Funcional, 2010
(Pesos)**

Clave	Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
		Total			Corriente			Inversión			Ejercido/Original		Ejercido/Modificado			
		Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Corriente	Inversión	Total	Corriente	Inversión
	TOTAL	672 655 845	691 267 329	685 925 772	657 264 345	650 248 363	644 911 197	15 391 500	41 018 966	41 014 575	3.6	1.0	2.7	2.0	1.0	1.0
1	GOBIERNO	4 339 221	4 573 836	4 570 371	4 294 221	4 573 836	4 570 371	45 000	0	0	0.7	1.1	0.0	0.0	1.0	0.0
8	Administración Pública	4 339 221	4 573 836	4 570 371	4 294 221	4 573 836	4 570 371	45 000	0	0	1.1	1.1	0.0	0.0	1.0	0.0
03	Función Pública	4 339 221	4 573 836	4 570 371	4 294 221	4 573 836	4 570 371	45 000	0	0	1.1	1.1	0.0	0.0	1.0	0.0
2	DESARROLLO SOCIAL	610 320 593	623 957 334	628 623 633	596 795 633	586 664 193	591 330 492	13 524 960	37 293 141	37 293 141	3.7	1.0	2.8	2.0	1.0	1.0
1	SALUD	610 320 593	623 957 334	628 623 633	596 795 633	586 664 193	591 330 492	13 524 960	37 293 141	37 293 141	9.7	1.0	2.8	2.0	1.0	1.0
02	Prestación de Servicios de Salud a la persona	462 621 410	482 913 033	482 377 782	457 024 446	462 111 642	461 578 391	5 596 964	20 801 391	20 801 391	4.7	1.0	3.7	2.0	1.0	1.0
03	Generación de Recursos para la Salud	102 125 812	88 364 596	93 576 558	96 093 812	72 658 749	77 870 711	6 032 000	15 705 847	15 705 847	3.4	0.8	2.6	2.1	1.1	1.0
04	Rectoría del Sistema de Salud	45 573 371	52 679 705	52 669 293	43 677 375	51 893 802	51 883 390	1 895 996	785 903	785 903	1.6	1.2	0.4	2.0	1.0	1.0
3	DESARROLLO ECONÓMICO	57 966 031	62 736 152	62 731 761	56 144 491	59 010 328	59 010 328	1 821 540	3 725 824	3 721 433	3.1	1.1	2.0	2.0	1.0	1.0
7	Ciencia y Tecnología	57 966 031	62 736 152	62 731 761	56 144 491	59 010 328	59 010 328	1 821 540	3 725 824	3 721 433	3.1	1.1	2.0	2.0	1.0	1.0
1	Investigación Científica	57 966 031	62 736 152	62 731 761	56 144 491	59 010 328	59 010 328	1 821 540	3 725 824	3 721 433	3.1	1.1	2.0	2.0	1.0	1.0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

3. EJERCICIO DEL GASTO POR GRUPO Y MODALIDAD DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS.

► Durante 2010 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, ejerció 685 925.8 miles de pesos, lo que significó un incremento de 2.0 por ciento respecto a lo programado originalmente y se destinaron en la operación de 14 programas presupuestarios, distribuidos en dos grupos y 6 modalidades.

**Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes
Gasto Programable Devengado por Grupo y Modalidad de Programas Presupuestarios, 2010
(Pesos)**

Concepto	Presupuesto									Variación Porcentual					
	Total			Corriente			Inversión			Ejer./Orig.			Ejer./Modif.		
	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Original	Modificado	Ejercido	Total	Cte.	Inv.	Total	Cte.	Inv.
TOTAL	672 655 845	691 267 322	685 925 768	657 264 345	650 248 357	644 911 191	15 391 500	41 018 965	41 014 574	2.0	-1.9	166.5	-0.8	-0.8	-0.0
Clave	GRUPO/Modalidad														
	SUBSIDIOS														
S	Sujetos a Reglas de Operación														
U	Otros Subsidios														
	DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES														
E	Prestación de Servicios Públicos														
	643 448 267	654 611 557	649 283 880	629 381 767	613 706 592	608 383 303	14 066 500	40 904 965	40 900 574	0.9	-3.3	190.8	-0.8	-0.9	-0.0
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas														
	606 743 253	608 107 935	602 780 258	599 092 749	583 580 720	578 257 431	7 650 504	24 527 215	24 522 824	-0.7	-3.5	220.5	-0.9	-0.9	-0.0
G	Regulación y Supervisión														
R	Específicos														
	30 905 014	30 797 775	30 797 775	30 289 018	30 125 872	30 125 872	615 996	671 903	671 903	-0.3	-0.5	9.1	0.0	0.0	0.0
K	Proyectos de Inversión														
	ADMINISTRATIVOS Y DE APOYO														
M	Apoyo al Proceso Presupuestario														
	5 800 000	15 705 847	15 705 847	0	0	0	5 800 000	15 705 847	15 705 847	170.8	0.0	170.8	0.0	0.0	0.0
P	Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas														
	29 207 578	36 655 765	36 641 888	27 882 578	36 541 765	36 527 888	1 325 000	114 000	114 000	25.5	31.0	-91.4	-0.0	-0.0	0.0
O	Apoyo a la Función Pública														
	11 251 489	19 154 549	19 154 549	10 171 489	19 040 549	19 040 549	1 080 000	114 000	114 000	70.2	87.2	-89.4	0.0	0.0	0.0

Fuente: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes.

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES

- ◆ En el grupo Desempeño de las Funciones se obtuvo un incremento 13 269.9 lo que representa un 0.9 por ciento en relación con el presupuesto original, en donde sus 3 modalidades comprendidas observaron las siguientes variaciones respecto al presupuesto original aprobado:
 - Modalidad **E** Prestación de Servicios Públicos, la variación se integra de la siguiente manera; en esta modalidad se erogó 602 780.3 miles de pesos un 92.8 por ciento del presupuesto total ejercido, teniendo un decremento del 0.7 por ciento en relación al original aprobado; y del que la integran cinco programas presupuestarios de acuerdo a lo siguiente: E023 Prestación de Servicios Públicos en los Diferentes Niveles de Atención a la Salud, E010 Formación de Recursos Humanos Especializados para la Salud, E010 Capacitación Técnica y Gerencial de Recursos Humanos para la Salud, E020 Dignificación, Conservación y Mantenimiento de la Infraestructura y Equipamiento en Salud e Investigación y E022 Desarrollo Tecnológico en Salud.
 - Modalidad **P** Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, se ejerció 30 797.8 miles de pesos, un 4.7 por ciento del total ejercido, obteniendo un decremento del 0.3 por ciento en relación al original; del cual se desprenden dos programas presupuestarios: P016 Prevención y Atención de VIH/SIDA y otras ITS y P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud.
 - Modalidad **K** Proyectos de infraestructura social de salud, ejerciendo 15 705.8 miles de pesos el 2.4 por ciento del presupuesto total ejercido, teniendo un incremento considerable del 270.8 por ciento en relación al presupuesto aprobado y que se integra de un programa presupuestario K027 Proyecto de Infraestructura social en Salud. De origen se autorizaron 5 800.0 miles de pesos, obteniendo una transferencia de recursos neta de 9 905.8 miles de pesos; modificándose a 15 705.8 miles de pesos, ya con estos recursos se pudo continuar obra denominada Construcción y Remodelación de las Unidades de Cuidados Intensivos e Intermedios Neonatales, con lo cual se podrá cumplir con los estándares de tener a los neonatos a una distancia considerable entre cada uno en dicha área.
- ◆ En el grupo Administrativos y de Apoyo, se obtuvo un incremento de 25.5 por ciento en relación con el presupuesto aprobado, en donde sus 3 modalidades comprendidas observaron las siguientes variaciones respecto al presupuesto original aprobado.
 - Modalidad **M** Apoyo al Proceso Presupuestario, esta modalidad la integra un proceso presupuestario M001; en el cual se ejerció 19 154.6 miles de pesos, 52.3 por ciento del total ejercido, teniendo un incremento del 70.2 por ciento en relación a lo programado originalmente.
 - Modalidad **P** Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas, se ejerció 12 917.0 miles de pesos, un 5.0 por ciento de decremento respecto al original autorizado de 13 616.9 miles de pesos, y lo compone un programa presupuestario P012 Calidad en Salud e innovación.
 - Modalidad **O** Apoyo a la Función Pública; se ejercieron 4 570.4 miles de pesos, teniendo de incremento un 5.0 por ciento respecto al original aprobado de 4 339.2 miles de pesos; y lo compone un programa presupuestario O001 Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.

